

2406

ORDEN de 13 de enero de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Química Física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química Física 1.º y 2.º y Electroquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Estructura Atómico Molecular y Espectrografía», disciplina equiparada por el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2407

ORDEN de 21 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de Profesores adjuntos de Universidad en la especialidad de «Derecho del Seguro Privado y Seguros Sociales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, y una vez oído el Consejo Nacional de Educación sobre las analogías de la disciplina «Derecho del Seguro Privado y Seguros Sociales», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a los efectos de constituir el Tribunal correspondiente, dictamen que emitió el día 4 de noviembre último.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de una plaza de «Derecho del Seguro Privado y Seguros Sociales», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Bourkaib Broussain.

Vocales:

Don Antonio Polo Díez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Antonio Mesa-Moles Segura, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Rodrigo Uría González, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Girón Tena, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Juan Galván Escutia, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Enrique Martínez Useros, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Vegas Pérez.

Vocales:

Don Evelio Verdura Tuells, Catedrático en situación de supernumerario.

Don Fernando Garrido Falla, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Jesús Rubio García-Mina, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Gaspar Bayón Chacón, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande, Catedrático de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2408

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Vacante la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

2409

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Vacante la cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín